



## Aviso de Privacidad Integral del Trámite: Convocatoria para el Registro en Tiendas Virtuales

### Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Subdirección de Turismo perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 242 de la calle 56 a con cruzamiento entre las calles 56B y 60 de la Colonia Alcalá Martín de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Otorgar una plataforma digital para la exposición y comercialización de productos y servicios de manera digital.
- Difundir en el sitio web [www.merida.gob.mx](http://www.merida.gob.mx) y [www.visitmerida.mx](http://www.visitmerida.mx) las tiendas virtuales para incrementar el comercio.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Control interno del total de ciudadanos y empresas que participan en las tiendas virtuales.
- Elaboración de indicadores.

### Datos que se Recolectan

Los datos que se recopilan y señalan en la Convocatoria y Registro para en Tiendas Virtuales y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Fecha de Nacimiento, Constancia Única de Registro de Población, Correo Electrónico, Número Telefónico, Instituto Nacional de Estadísticas, Domicilio, cuenta en redes sociales, género, datos bancarios como tarjeta de Crédito o Débito (Requisito para tener una Tienda Online).

### Fundamento

- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 05 de septiembre del 2018
- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

### Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del municipio de Mérida, ubicada en la calle 50 número 471 por 51 y 53 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la, página de la plataforma nacional de Transparencia.

[www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio)

### Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta a los datos que se recopilan en la Convocatoria para el Registro en Tiendas Virtuales, se comparten únicamente con la empresa National Soft para poder hacer uso de las tiendas virtuales, se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida.

### Tiempo de Conservación

En lo que respecta a los datos que se recopilan en la Convocatoria para el Registro en Tiendas Virtuales, se conservaran de acuerdo al catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

Mérida Yucatán a 15 de septiembre de 2020. (Última actualización)

